

Corripio deja en manos del servicio jurídico del Grupo las últimas decisiones judiciales

El presidente, que ayer recogió las llaves del Centro Asturiano, esperará a las elecciones del Chas para retomar la compra

I. P. El nuevo presidente del Real Grupo de Cultura Covadonga, Antonio Corripio, recogió, ayer ante notario, las llaves de las propiedades del Centro Asturiano de La Habana en Gijón, que corresponden al local de Begoña y a la finca La Torre de Marco, arropado por el secretario del club, Manuel Rodríguez y del director general, Jesús Martínez.

“Es una continuación de lo que llevamos defendiendo desde el principio, es un paso más”, apuntó Corripio ya con los dos juegos de llaves en la mano. “La intención es ver las dos instalaciones pero iremos con gente del club a La Torre de Marco para ver en qué estado se encuentra y, si cumplen las medidas de seguridad, y tal como defendimos en campaña y nada más llegar a la presidencia, abrir las instalaciones a la mayor brevedad posible. Pero deben cumplir unos registros de seguridad para los socios, que no dependen de nosotros, y dotar a esos espacios de personal. En cuanto eso se dé, se abrirá”, matizó sobre una pronta apertura de ambas instalaciones.

El Centro Asturiano le puede afejar sus primeras semanas de presidencia a Antonio Corripio tras el auto del juzgado de 1ª instancia número 11 de Gijón en referencia a la fusión por absorción y que establece que “el reconocimiento con carácter cautelar de la condición de socio del Real Gru-

po de Cultura Covadonga ha de referirse y afectar a aquellos socios del Centro Asturiano que figuraran en la lista relacionada en la escritura pública de 30 de junio de 2011 y que no hubiesen sido dados de baja con posterioridad”. Con visible tranquilidad ante una posible impugnación del proceso, o anulación del mismo, Antonio Corripio estará presente esta tarde en la comisión jurídica de la entidad deportiva que se reunirá a partir de las cinco menos cuarto y en la que se analizará este auto judicial. De igual forma se procederá en ese encuentro con los servicios jurídicos a valorar qué decisión se toma al respecto al recurso del Grupo que aún queda pendiente en el Tribunal Supremo.

Una vez incorporadas las instalaciones del Centro Asturiano en el futuro se vislumbra la aneación del Club Hípico Astur (Chas). “El Chas es una decisión de los socios en asamblea de 2015, seguiremos siempre los mandatos del socio”, apuntó Corripio que, no obstante, supedita cualquier actuación a la espera de la celebración inminente de las elecciones en el Chas. “Parece que hay dos candidatos, si gana uno parece que lo enfocará por un lado y si gana el otro lo enfocará de otra forma. Nos mantendremos al margen, con máximo respeto a una entidad amiga y una vez que haya nuevo presidente retomaremos las negociaciones”, resolvió.

El Supremo confirma la condena al acusado de intentar matar a su familia

El hombre prendió fuego a la vivienda en la que estaban su exmujer y dos niños

R. GARCÍA El Tribunal Supremo acaba de confirmar la condena de 28 años de cárcel que el pasado año impuso la sección tercera de la Audiencia Provincial de Asturias a un gijonés acusado de intentar matar a su expareja y a los dos hijos de ésta, uno de ellos un niño de dos años.

Los hechos tuvieron lugar en un piso de El Llano en marzo del año 2014. El Alto Tribunal rechaza los argumentos de la defensa del procesado y asegura que durante el juicio quedó suficientemente probado que el reo había

tratado de acabar con la vida de sus tres víctimas prendiendo fuego a la puerta del domicilio en el que vivían.

Los jueces aseguran que al ver que su expareja había cambiado la cerradura del piso para no dejarle entrar, el acusado roció la puerta con gasolina y le prendió fuego. Después huyó de la zona. El ahora condenado violó además una orden de alejamiento que tenía vigente y que le impedía acercarse a la víctima o comunicarse con ella por ningún medio. Ni la mujer ni los niños resultaron heridos.



Antonio Corripio, ayer, con las llaves de las instalaciones del Centro Asturiano. |ÁNGEL GONZÁLEZ

la plaza de Día

GRAN APERTURA

15 de Abril

Ctra. Gral. Oviedo- Santander Posada de Llanes

	Babilla de ternera	7,95 €/Kg
	Merluza de pincho del Cantábrico 1-2 Kg	6,75 €/Kg
	Plátano de Canarias	1,19 €/Kg
	LOTE: 250g - Pechuga de pavo PAVOPRÍO + 250g - Queso Gouda tierno HOLLANDIA + 250g - Cabeza de cerdo FRIAL	4,95 €/LOTE

	Huevos DE LUCAS 30 Uda 0,96€		NESQUIK 1,5 Kg 5,99€		Detergente gel azul COLON 30 lavados 5,99€
--	-------------------------------------	--	-----------------------------	--	---

VISÍTANOS TAMBIÉN EN:

- ARRIONDAS:** C/ Juan Carlos I, 1 (C/Argüelles, 13).
- GIJÓN:** C/ Marqués de Urquijo, 15. C/ La Espinera, 242. La Camocho. C/ Torrecerredo Esquina Doctor Avelino González.
- OVIEDO:** C/ Bermúdez de Castro, 23. C/ Gil de Jaz, 9. Pza. América, 2.
- SIERO:** Avenida de Oviedo, 24.
- VILLAVICIOSA:** C/ Magdalena, 11.

Precios válidos del 15 al 27 de Abril de 2016 excepto en las secciones de carnicería, pescadería, verduras, frutería, panadería y charcutería asistida que son válidos del 15 al 20 de Abril de 2016